



EMPRESA: JUAN A. PAMIAS

Barcelona

Telefono 22 46 92
Dirección telegráfica: Liceoper

Ref. Comm. nº 158 = 25-II-1967

EXCMO. SEÑOR:

Siento manifestarle que a pesar de los varios ofrecimientos recibidos de parte de distinguidas autoridades locales y nacionales, hasta el momento no se ha obtenido ninguna de las subvenciones - auxilios económicos ó protecciones que se prometieron, para resolver la situación financiera de la normal explotación de la Empresa de este Gran Teatro, creada en 1963 por los cuantiosos aumentos laborales acordados oficialmente con carácter obligatorio.

Ya que me consta que tanto V.E. como la Junta de Gobierno que preside se hallan interesados en que se pueda normalizar la tesorería de la Empresa, como único medio de posibilitar la deseada continuidad de las actividades artísticas de este Gran Teatro, debo hacerle presente en esta ocasión, que no se me ha abonado absolutamente nada por todo lo que se hizo en la Temporada 1965-66 y por finida Temporada de Opera del corriente ejercicio 1966-67.

Es realmente desolador que no hayan llegado tales auxilios oficiales, ya que además de los aumentos salariales que se arrastran desde 1963 y fueron objeto del acuerdo con nuestras dignas Autoridades, cada año se hacen absolutamente precisas concesiones en tal sentido a distintos grupos ó secciones laborales de este Gran Teatro, ya que no solo es una evidencia el constante aumento del costo de la vida, sino que para paliarlo se conceden en todas las industrias y ramas pluses sustanciosos, como ultimamente ha venido sucediendo en los demás Teatros de esta ciudad.

En el año en curso por las razones expuestas me he visto en la necesidad de conceder tales mejoras a las importantes y numerosas brigadas de maquinistas (tramoya), electricistas, utileros y a los componentes de la masa coral (75 personas), además del obligado reajuste de todos los restantes salarios, en mérito de las últimas disposiciones oficiales sobre jornales mínimos.

También a partir de la ya inminente Temporada de Primavera, para acallar las continuas solicitudes de los profesores de la Orquesta Titular he debido negociar sobre sus pretensiones de aumento de retribución, pudiendo significarle que los importantes aumentos de sueldo que pretendían los profesores de la Orquesta Titular de este Gran Teatro, en aplicación del trato que vienen dispensando los demás

.../...

*Auténtico
J. P. y P. 1967*

45040-24

empresarios que dan espectáculos musicales en esta ciudad y que representa el pago de un plus de alrededor del cuarenta por ciento de sus salarios reglamentarios, los de este Gran Teatro, después de numerosas reuniones y cambios de impresiones se han mostrado propicios a reducir su demanda a un plus extra salarial compensable con futuros aumentos legales, de cien pesetas por día de actuación en este Gran Teatro.

No creo posible reducir dichas pretensiones, visto lo que los demás Empresarios en mayor cuantía lo han concedido a sus profesionales y que es plena y dolorosa realidad la elevación constante en España del costo de la vida.

Todo lo expuesto y la notada falta de contrapartida de ingresos que fundamentalmente esperaba debido a las reiteradas promesas que se me hicieron, según V.E. recordará ya que intervino personal y eficazmente en la solución oficial del problema en cuestión, me producen una situación de desánimo que no puedo silenciar a la Junta de Gobierno que tan acertadamente preside y que no dudo calibrará debidamente el esfuerzo económico que para mi ha representado sostener con mi peculio particular tan crecidas diferencias, debiendo manifestarle que estimo sería absurdo pretender continuar soportando con grave daño de mi patrimonio tal situación a todas luces inadecuada a mis posibilidades económicas y ajena a los compromisos por mi contraídos.

Conoce a V.E. mi afecto y dedicación a cuanto significa actividad, prestigio y enaltecimiento del Gran Teatro del Liceo y de los máximos espectáculos líricos españoles que en el mismo se dan, pero espero también sabrá justificar prevea la necesidad de abandonar este lugar de honor y responsabilidad, ante el temor de no poder ni con sacrificio de mis bienes propios, alcanzar a cubrir las crecientes exigencias económicas de este Centro artístico.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Barcelona, a 25 de Febrero de 1.967.-

Juan María Canals

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO - C I U D A D.-